ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PLASTICRES S.A. REALIZADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del 2016, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía DISTRIBUIDORA PLASTICRES S.A. ubicada en la Cdla. Sauces 4 mz 371 villa 65 concurre los siguientes accionistas de la Compañía:

- El Sr. Leonardo Crespo Matute es propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1) cada una y con derecho a 500 votos.

- La Sr. Daniel Crespo Chica es propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1) cada una y con derecho a 500 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. Daniel Crespo Chica.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General

El Gerente General, Sr. Leonardo Crespo Matute somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los representantes de los accionistas de la Compañía el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Erika Saltos.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad de los representantes de los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los representantes de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, se resuelve aprobarlos ; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General de Accionistas.

Daniel Crespo Chica

Presidente de la Junta General de Accionistas
Daniel Crespo Chica